



ACTA DE FALLO
CONCURSO No. SOP-C-LP-PAV-241-2017
LICIT. PUB. NACIONAL ESTATAL No. 017

Hoja No. 1 de 3

- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **11:00 horas** del día **22 de septiembre del 2017**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. CARLOS ORNELAS HICKS**, Director de Estudios y Proyectos; **C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitada la **C. CAROLINA ZAVALA LÓPEZ**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el **FALLO** de adjudicación del concurso No. **SOP-C-LP-PAV-241-2017**, referente a la Licitación Pública Nacional Estatal No. **017**, relacionada a los trabajos de: **PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN CALLES UBICADAS EN LA COL. LÁZARO CÁRDENAS, EN ESTA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.**

El **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión ordinaria No. 26, de fecha 20 de septiembre del 2017, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

La licitante **CONSTRUCTORA BOGAX, S.A. DE C.V.**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica con puntuación más alta determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, por lo tanto, el contrato No. **CONT-SOP-LP-PAV-266-2017**, se adjudica a la licitante **CONSTRUCTORA BOGAX, S.A. DE C.V.**, representada por el C. José María Gaxiola Fajardo, por haber presentado una propuesta con puntuación más alta, obteniendo una puntuación de 93, con un importe de: -----
\$12,628,680.74 (DOCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS
===== 74/100 M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la licitante ganadora antes mencionada que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de hoy (22 de septiembre del 2017); Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) a más tardar el día 29 de septiembre del 2017, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 29 de septiembre del 2017, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 02 de octubre del 2017 y concluirlos a más tardar el 31 de diciembre del 2017.

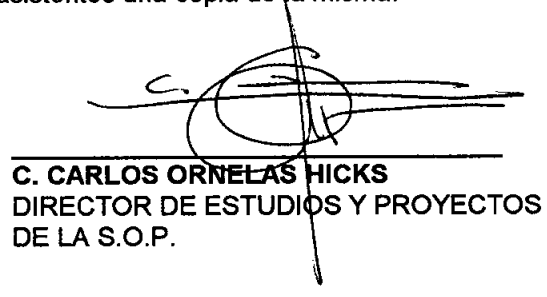


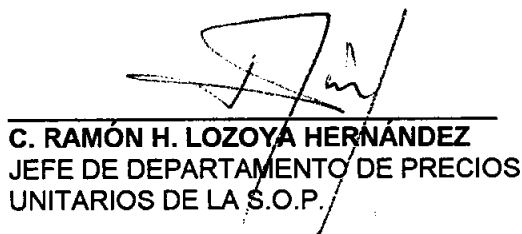
ACTA DE FALLO
CONCURSO No. SOP-C-LP-PAV-241-2017
LICIT. PUB. NACIONAL ESTATAL No. 017

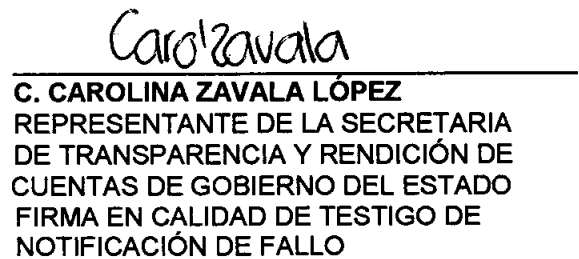
Hoja No. 2 de 3

No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.


C. ARMANDO TRUJILLO SICARIOS
DIRECTOR DE CONTRATOS DE LA S.O.P.

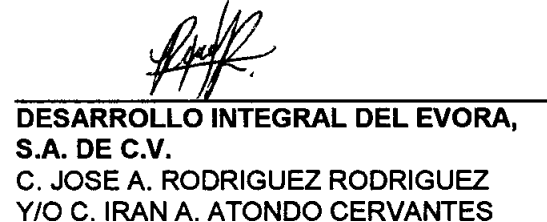

C. CARLOS ORNELAS HICKS
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
DE LA S.O.P.


C. RAMÓN H. LOZOYA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS
UNITARIOS DE LA S.O.P.

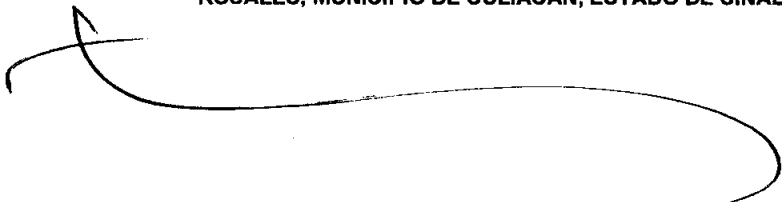

C. CAROLINA ZAVALA LÓPEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA
DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE
NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITANTES:


COMZUM-E, S.A. DE C.V.
C. ABIGAIL GARCÍA CASTRO
Y/O C. DANIEL OMAR BARROSO CASTRO


DESARROLLO INTEGRAL DEL EVORA,
S.A. DE C.V.
C. JOSE A. RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Y/O C. IRAN A. ATONDO CERVANTES

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No SOP-C-LP-PAV-241-2017, CELEBRADO EL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, A LAS 11:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN CALLES UBICADAS EN LA COL. LÁZARO CÁRDENAS, EN ESTA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.





ACTA DE FALLO
CONCURSO No. SOP-C-LP-PAV-241-2017
LICIT. PUB. NACIONAL ESTATAL No. 017

Hoja No. 3 de 3

LICITANTES:

INGENIERIA DE POTENCIA AMMA, S.A. DE C.V.
C. MANUEL A. TORRECILLAS APODACA
Y/O C. LUIS ROBERTO LOAIZA GARZON



CONSTRUCTORA BOGAX, S.A. DE C.V.
C. JOSE MA. GAXIOLA FAJARDO

COTA POMPA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. GERMAN COTA POMPA



GRUPO CONSTRUCTOR CAVI,
S. DE R.L. DE C.V.
C. IVAN CASTRO FRANCIA
Y/O C. RAFAEL A. URETA ROMAN

MORADA, S.A. DE C.V.
C. RODRIGO INZUNZA LAGUNAS

C. LUZ MARIA GONZALEZ MONARREZ
Y/O C. ARTURO A. RODRIGUEZ ARZOLA

VELPO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. CLAUDIO VELAZQUEZ GARCIA

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No SOP-C-LP-PAV-241-2017, CELEBRADO EL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, A LAS 11:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN CALLES UBICADAS EN LA COL. LÁZARO CÁRDENAS, EN ESTA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.



FALLO

Número de Licitación Pública Nacional Estatal:
017/2017

Número de Concurso:
SOP-C-LP-PAV-241-2017

Obra Pública a realizar:
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN CALLES UBICADAS EN LA COL. LÁZARO CÁRDENAS, EN ESTA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, el día 21 de septiembre del 2017, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, ubicada en el primer piso de la Unidad Administrativa Palacio de Gobierno Estatal, el Director de Contratos de dicha Secretaría, Armando Trujillo Sicairos, competente para emitirlo, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; emite el presente fallo de adjudicación de contrato para realizar la obra pública denominada **"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN CALLES UBICADAS EN LA COL. LÁZARO CÁRDENAS, EN ESTA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA"**, en el concurso por Licitación Pública Nacional Estatal No. SOP-C-LP-PAV-241-2017.

Dictamen que sirve de base para emitir el fallo

El dictamen que sirve de base para emitir el presente fallo, se emitió el día 20 de septiembre de 2017 por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, en su sesión ordinaria número 26.

Licitantes cuyas propuestas fueron desechadas

El nombre o denominación social de los licitantes cuyas propuestas fueron desechadas por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, fueron los siguientes:

No	NOMBRE DEL LICITANTE
1	CONZUM-E, S.A. DE C.V.
2	DESARROLLO INTEGRAL DEL EVORA, S.A. DE C.V.
3	INGENIERIA DE POTENCIA AMMA, S.A. DE C.V.
4	GRUPO CONSTRUCTOR CAVI, S.A. DE C.V.
5	COTA POMPA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
6	VELPO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
7	MORADA, S.A. DE C.V.



Las causas fundadas y motivadas por las cuales fueron desechadas, son las siguientes:

Nombre del licitante:	Condición técnica y económica requerida:	Causas de incumplimiento:
1. COMZUM-E, S.A. DE C.V.	<p>4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:</p> <p>PT-4 Identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, que acrediten la experiencia y la capacidad técnica requerida, en lo que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según el caso, además deberá presentar 2 (dos) copias de contratos similares a la obra.</p> <p>NOTA.- Anexar cedula profesional y curriculum de los profesionales técnicos que se encargaran de la dirección de los trabajos.</p> <p>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</p> <p>1- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;</p>	<p>PT-4 Presenta solo un contrato de obras SIMILARES a la que se licita.</p>



<p>2- DESARROLLO INTEGRAL DEL EVORA, S.A. DE C.V.</p>	<p>4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:</p> <p>PT-4 Identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, que acrediten la experiencia y la capacidad técnica requerida, en lo que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según el caso, además deberá presentar 2 (dos) copias de contratos similares a la obra.</p> <p>NOTA.- Anexar cedula profesional y curriculum de los profesionales técnicos que se encargaran de la dirección de los trabajos.</p> <p>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</p> <p>1- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;</p>	<p>PT-1 No presenta contratos SIMILARES a la obra que se licita como se señala en las bases.</p>
<p>3- INGENIERIA DE POTENCIA AMMA, S.A. DE C.V.</p>	<p>4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:</p> <p>PT-4 Identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, que acrediten la experiencia y la capacidad técnica requerida, en lo que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según el caso, además deberá presentar 2 (dos) copias de contratos similares a la obra.</p>	<p>PT-1 No presenta contratos SIMILARES a la obra que se licita como se señala en las bases.</p>



	<p>NOTA.- Anexar cedula profesional y curriculum de los profesionales técnicos que se encargaran de la dirección de los trabajos.</p> <p>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</p> <p>1- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;</p> <p>4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:</p> <p>PT-5 Acreditar capacidad financiera (capital contable mínimo por la cantidad de \$7'000,000.00 (siete millones de pesos 00/100 M.N.), con base en la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, o bien, con los últimos estados financieros auditados actualizados, con relaciones analíticas, estados de resultados, estado de variaciones en el capital contable, y estado de cambios en la situación financiera, todos en papelería del Auditor, firmados por contador público independiente con registro en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (S.H. y C.P.), y por el apoderado o administrador de la empresa, debiendo anexar copia de la cédula profesional del Auditor y el registro de éste en la A.G.A.F.F. de la SHyCP.</p> <p>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</p> <p>1. La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;</p>	<p>PT-5 No incluye la declaración fiscal anual. Ni los últimos estados financieros.</p>
--	---	---



<p>4- GRUPO CONSTRUCTOR CAVI, S. DE R.L. DE C.V.</p>	<p>4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN</p> <p>PT-4 Identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, que acrediten la experiencia y la capacidad técnica requerida, en lo que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según el caso, además deberá presentar 2 (dos) copias de contratos similares a la obra.</p> <p>NOTA.- Anexar cedula profesional y curriculum de los profesionales técnicos que se encargaran de la dirección de los trabajos.</p> <p>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</p> <p>1- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;</p>	<p>PT-4 No Presenta contratos de obras SIMILARES a la que se licita.</p>
<p>5- COTA POMPA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.</p>	<p>4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN</p>	



	<p>PT-5 Acreditar capacidad financiera (capital contable mínimo por la cantidad de \$7'000,000.00 (siete millones de pesos 00/100 M.N.), con base en la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, o bien, con los últimos estados financieros auditados actualizados, con relaciones analíticas, estados de resultados, estado de variaciones en el capital contable, y estado de cambios en la situación financiera, todos en papelería del Auditor, firmados por contador público independiente con registro en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (S.H. y C.P.), y por el apoderado o administrador de la empresa, debiendo anexar copia de la cédula profesional del Auditor y el registro de éste en la A.G.A.F.F. de la SHyCP.</p> <p>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</p> <p>1. La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;</p>	<p>PT-5 No presenta el registro del contador, en la SHCP</p>
<p>6-. VELPO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.</p>	<p>4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:</p> <p>PT-4 Identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, que acrediten la experiencia y la capacidad técnica requerida, en lo que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según el caso, además deberá presentar 2 (dos) copias de contratos similares a la obra.</p> <p>NOTA.- Anexar cedula profesional y curriculum de los profesionales técnicos que se encargaran de la dirección de los trabajos.</p>	<p>PT-4 No Presenta contratos de obras SIMILARES a la que se licita.</p>



	<p>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</p> <p>1- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;</p>	
<p>7. MORADA, S.A. DE C.V.</p>	<p>4.2.3 LOS ANEXOS ECONÓMICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:</p> <p>PE-12 Cargos adicionales, como son: el 3% correspondiente a Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, y</p> <p>El cargo adicional del 2 (dos) al millar para la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción; Mismo porcentaje que será deducido de los indirectos del contratista licitante, para aportarlo voluntariamente a los programas de capacitación y adiestramiento de los trabajadores de la industria de la construcción, que desarrolla el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción (I.C.I.C.), en cumplimiento al convenio de colaboración celebrado entre Gobierno del Estado y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (C.M.I.C.).</p> <p>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</p> <p>1. La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;</p>	<p>PE-13 Considera el porcentaje por cargos adicionales como 3.09%</p>



	<p>23. La falta de análisis detallado de los precios unitarios, costos horarios y, auxiliares, que se solicitan: (insumos, materiales, mano de obra, herramienta, maquinaria y/o equipo de construcción) y los porcentajes calculados del costo indirecto, costo por financiamiento, porcentaje de utilidad y porcentaje de cargos adicionales que se proponen para determinar los precios unitarios, así como sus respectivos totales, para la integración de la propuesta, tal como son solicitados en la descripción de cada uno de los conceptos del catálogo de conceptos proporcionado;</p>	
--	---	--

Licitantes cuyas propuestas resultaron solventes

El nombre o denominación social de los licitantes cuyas propuestas resultaron solventes por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, fueron los siguientes:

<i>Nombre del licitante:</i>	<i>PROPUESTAS</i>	<i>PUNTOS Propuesta Técnica</i>	<i>PUNTOS Propuesta Económica</i>	<i>TOTAL</i>
1. CONSTRUCTORA BOGAX, S.A. DE C.V.	\$ 12,628,680.74	43	50	93
2. C. LUZ MARIA GONZALEZ MONARREZ	\$ 13,505,395.04	38.5	46.75	85.25

Licitante cuya propuesta resulta ganadora y a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública

El nombre o denominación del licitante cuya propuesta resulta ganadora y a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública correspondiente, es el siguiente:



NOMBRE DEL LICITANTE	(\$ IMPORTE DE LA PROPUESTA
CONSTRUCTORA BOGAX, S.A. DE C.V.	\$ 12,628,680.74

Lugar y fecha en que el licitante ganador deberá firmar el contrato respectivo

La firma del contrato se llevará a cabo el día 22 de septiembre de 2017, en las oficinas de la Dirección de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, ubicadas en el primer piso de la Unidad Administrativa Palacio de Gobierno Estatal, con domicilio en Avenida Insurgentes s/n, Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, de esta Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México.

Plazo y fecha de inicio de los trabajos

El plazo para realizar los trabajos de la obra pública de mérito, no excederá de 91 (noventa y uno) días naturales.

El inicio de los trabajos se efectuará el día 02 de octubre de 2017, y consecuentemente se concluirán a más tardar el día 31 de diciembre de 2017.

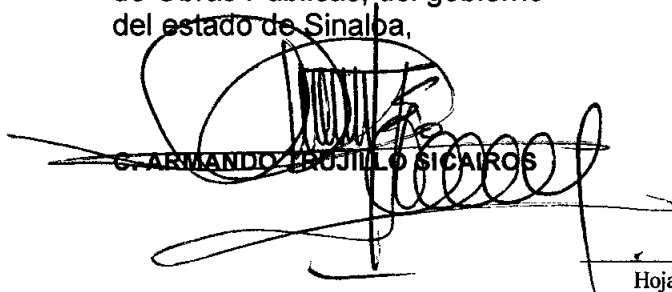
Forma en que se notificará el fallo a los licitantes

El presente fallo se dará a conocer en junta pública el día 22 de septiembre de 2017, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, ubicada en el primer piso de la Unidad Administrativa Palacio de Gobierno Estatal, con domicilio en Avenida Insurgentes s/n, Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, de esta Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México.

Así mismo se dará a conocer a través del sistema Compra Net-Sinaloa, y en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa".

Formuló

Director de Contratos de la Secretaría
de Obras Públicas, del gobierno
del estado de Sinaloa,


G. ARMANDIO CRUZILLO SICAUROS